

# El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR.

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción:

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN DOCTRINAL: Reformas urgentes en la primera enseñanza II, por F. Bello.—Iturzaeta, por I. Fernández.—La dignificación del magisterio, por T. Salanova.—Los incultos, por A. Bueno.—SECCIÓN PROVINCIAL: Extracto del acta de la sesión celebrada por la J. P. de I. P. el 12-III-08.—Relación de las escuelas vacantes que han de proveerse por concurso único.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

## SECCIÓN DOCTRINAL

### REFORMAS URGENTES

EN LA PRIMERA ENSEÑANZA

#### II

#### El pueblo

Cuando una Nación decae, cuando un pueblo se hunde en silencio tras un brillo más ó ménos momentáneo y cierra las páginas de su vida relegándolas á la categoría de recuerdos gloriosos; uno de los síntomas más característico, acaso, es la consumción moral de sus ciudadanos. Cesando toda noble iniciativa, se encierran en una indiferencia salvaje que sólo desaparece breves instantes, con la memoria de algún hecho pasado para brillar rápidamente en sus ojos—lo último que se apaga—con reverberaciones de relámpago. Si miráramos entonces el fondo de todos los cerebros los hallaríamos repletos de incipientes pesimismo sin rebeliones de vida y en lo interior de las almas una conformidad enfermiza consume, sin duda, las últimas energías. Sin esa cobarde conformidad un pueblo no se mueve.

Ahora bien; observando ese aspecto bajo el prisma de la enseñanza lo veríamos mucho más acentuado; ya no es indiferencia,

ya no es conformidad, es un desprecio inaplicable, incomprensible y ciego que les aparta de la única tabla, no diré de salvación, si irremisiblemente habían de morir, pero sí más que suficiente para conservar aún largo tiempo el carácter sagrado de Nación histórica que todo el mundo respeta.

Cuando observamos á España bajo ese punto de vista el alma se estremece con desalientos crueles porque síntomas claros y distintos se alzan con tal limpidez ante la vista que á nuestra patria descansa tras las agitaciones que la consumieron—extraño modo de descansar—ó se muere, aunque nos pese con toda el alma al decirlo, aunque la conciencia se nos agite con protestas inútiles.

Cuando un pueblo se desangra en luchas y revueltas intestinas, cuando una nación se despedaza en continuas agitaciones bárbaras, los de fuera, los que miran desde lejos, pueden juzgar erróneamente que marcha hacia la ruina, hacia la nada; pero los que de dentro sienten en su rostro los alientos, más ó ménos puros pero vigorosos, de sus ciudadanos: los que tocan con las manos aquella guerra despiadada llena, tal vez, de crueles injusticias pero fuerte y enérgica pueden y deben esperar fundadamente que vivirá por largos años. Donde hay vida; donde hay ideas, donde hay vigores y lucha no es lógico pensar en la muerte; porque ésta se acerca en silencio, traidoramente y nunca dá su beso frío, helado, hasta tener aniquilada ó rendida una víctima sin alientos. Hablamos de las muertes colectivas, de muertes que duran, á veces, varios siglos.

Entonces, en el reino del silencio y del frío, se apagan todos los fuegos, todos los

nobles arranques. Confiamos que ciertas señales de vida que pueden observarse todavía en nuestro cuerpo social, sin haber perdido su guerra, tengan alientos generadores bastantes para revivir, para reanudar en las arterias una circulación, ya débil, esparciendo por todo el cuerpo una vida concentrada largo tiempo ha en el corazón, en el centro formado por muy pocas energías, energías escasísimas y esparcidas infructuosamente. Lo peor del caso está en que esos arranques que de cuando en cuando vibran á impulsos de la envidia, del odio, de ambiciones immoderadas no se alzan nunca por nosotros, jamás inclinan sus escasos esfuerzos en pro de la cultura, de la enseñanza y en el desprecio bárbaro á que hemos aludido no les conceden la mitad de la mitad de su valor. Y es que la mayoría de los padres, las fuerzas vivas del Estado, por cuanto á ellos generalmente se parecen sus hijos, ya no son sino hombres débiles, hombres sin alma y, aunque sea muy amarga verdad, hombres, la mayoría de las veces, sin nobles ambiciones, incapaces por entero para toda obra generosa, incluso para buscarse á sí mismos la justicia y que puestos en el caso destruyen los nidos de golondrinas con el heroico fin de evitar que los chiquillos apedreen su casa por apedrear los nidos.

Con tales ejemplos, más los de intereses bárbaros y mal entendidos, de que ya he hablado otra vez, que retrasan y menguan la educación quitándole toda su fuerza, pasan los niños una infancia tan eminentemente educadora, tan llena de sanas instrucciones, tan fructífera, que después, ó reduñden en la nada ó se tuercen en el vicio. Cuando ya tarde arrepentidos—como la codorniz sencilla—acuden con los brazos abiertos en busca de lo que entonces despreciaron, ya no es hora; enfermos desahuciados, se ven morir sin el consuelo de benéficas medicinas. Nosotros hemos visto un joven de 20 años, fuerte y vigoroso en el cuerpo, desesperar de la instrucción por no poder *sacar* una resta á la segunda vez. ¿No es una lástima de las más tristes, esos esfuerzos que les muestran en el trabajo, de la instrucción sobre todo, la ineficacia de los nobles arranques de su espíritu inculto, impropio para estas luchas, arranques que

se estrellan irremisiblemente? Empiezan á sentir esa impotencia mortal que consumirá después todas sus energías. Es la herencia que les lega el descuido de sus padres.

Claro está que no siempre tienen ellos la culpa en absoluto, muchas veces la tienen los mismos hijos; pero aun en estos casos no pueden excusar los padres la responsabilidad que les corresponde como á tutores inmediatos y omnímodos. Por otra parte, en eso, hasta parece que retrocedemos. En otros tiempos, hace 15 ó 20 años, un niño castigado se moría de vergüenza al tener que presentarse ante sus padres. Hoy los alumnos, les toman como defensa para librarse de la disciplina, para burlar las órdenes del maestro.

De modo que para mejorar, ¿siquiera, la enseñanza debe comenzarse por cambiar radicalmente el modo de ser de la sociedad moderna, pues que de ella salen hasta los mismos maestros. Arreglemos la enseñanza, saneemos los maestros y nada habremos conseguido si continúan los niños respirando á todas horas ese ambiente nocivo con ejemplos constantes de inmoralidad descarada y de irreligiosidad infame; viendo como ven cada día aplaudir al que tiene habilidad y talento suficientes para burlar las leyes, y considerar como un héroe al que permanece inmune tras infamias ó delitos inapreciables por lo enormes.

Limpiemos el trapo, después de limpiar el trapo, limpiaremos el objeto. Antes, no haríamos sino ensuciarlo más.

De aquí vive una lección de buenas costumbres si al salir de la escuela, en su misma casa, ven confirmado prácticamente todo lo contrario? ¿Es, acaso, que en un niño puede hallarse valor y penetración suficientes para fallar contra los seres queridos el pleito terrible que entabla su alma entre esas dos ideas completamente opuestas y que de resolverse conforme á lo que le dan como moral sana dejaría sentado que sus padres, sus hermanos, eran unos ignorantes ó eran unos malvados?

«Jamás olvidará el que escribe estas líneas—dice el P. Coloma—las angustias de un pobre niño, modelo de candor y de juicio, al oír explicar cierta lección del Catecismo: quedóse el niño muy pensativo, fuése luego poco á poco angustiendo, hasta

exclamar al fin convulso, con el corazón encogido, los ojos llenos de lágrimas y temblorosas las manitas.

— ¡Entonces..... entonces .... mi papá es muy malo, muy malo..... y se va á ir al infierno!.....

FRANCISCO BELLO

Lluchmayor-diciembre-1907.

## ITURZAETA

D. Francisco José de Iturzaeta, si no fué un sabio, ni un guerrero, ni un artista, ni un poeta, llevó al menos un apellido que todos los maestros de primera enseñanza de España conocieron por su sistema de papel pautado y por sus excelentes trabajos caligráficos.

Nació en Guetaria, provincia de Guipúzcoa, el 23 de noviembre de 1788, y contra-jo matrimonio con D.<sup>a</sup> Luisa Lozano, también guipuzcoana.

Creada la Inspección general de Instrucción primaria por Real decreto de 30 de marzo de 1849, refrendado por D. Juan Bravo Murillo, Iturzaeta, que ya era Maestro, fué nombrado uno de los seis Inspectores generales establecidos; y, más tarde, en 17 de diciembre del mismo año; obtuvo el cargo de Director de la Escuela Normal Central, Seminario de maestros de Instrucción primaria del Reino, con la dotación anual de 20.000 reales, vacante por fallecimiento del insigne D. Pablo Montesinos, que fué el fundador y primer director de dicha Escuela, en la cual desempeñó Iturzaeta, mientras su dirección, la clase de Escritura para los alumnos aspirantes al Magisterio. Por Real orden de 11 de junio de 1851, fué nombrado vocal de la Comisión especial que se creó, bajo la presidencia de D. Ramón Durán de Corps, para examinar y censurar las obras, cuyos autores y editores solicitaran se declarasen útiles para textos en las escuelas de la niñez; pero la mayor celebridad de Iturzaeta consistió en su rara habilidad caligráfica, en que otros, también vascongados, le habían precedido, llegando él á ser digno continuador, en este arte, si por acaso no les superó, de los grandes pendolistas Juan de Iziar, Peoro

Madariaga, Pedro Díaz Morante, Francisco Lucas, Juan de la Cuesta, Ignacio Pérez, el escolapio Santiago Delgado, el jesuíta Pedro Flórez, el inquisidor Juan Hurtado, el insigne maestro de Madrid, José de Casanova, Diego Bueno, Juan de Jerez, el hermano Lorenzo Ortiz, Juan Claudio Aznar de Polanco, Gabriel Fernández Patiño, Francisco Javier de Santiago Palomares, D. José de Andusga y Garimberti, D. Torcuato Torío de la Riva, y otros profesores de la hermosa letra bastarda española.

Iturzaeta, cuyo sistema de papel pautado es el más conocido, aunque no el mejor, en nuestras escuelas, publicó un *Arte de Escritura Española*, declarado de texto por Real orden en 1835; un *Compendio* para la enseñanza de los niños, y la *Colección de grandes muestras*, tan inútiles como otras posteriores y parecidas, en cuyos trabajos le prestó su ayuda D. Juan Miguel de Eguilaz, director y propietario que fué del célebre Colegio de Humanidades, establecido por aquella época en Madrid en la calle de la Madera. También publicó un libro con el título de *Sistema métrico*.

El uso del papel pautado, cualquiera que sea su sistema, ha perdido gran parte de su antigua importancia, porque ya, en las buenas escuelas, se comienzan juntamente las enseñanzas de la lectura y de la escritura, trazando las letras y sus elementos no en papel, sino sobre pizarra ó en el encerado. La pauta ó cuadrícula es un obstáculo para los principiantes, y especialmente para el escaso volteo de las manos de los niños. Muchos maestros, y con gran acierto en mi juicio, hacen que sus discípulos empiecen á escribir en papel de la regla cuarta, ó sea entre dos líneas sin caídos, reservando la cuadrícula únicamente para reformar y perfeccionar el carácter de la letra; pero, así y todo, el pautado impreso, que en España fué debido á D. Victoriano Hernando, maestro madrileño y fundador de la antigua y acreditada casa editorial de su apellido en la calle del Arrenal, núm. 11, ocupará siempre un lugar muy interesante en la enseñanza de la escritura.

Iturzaeta falleció siendo Director de la Escuela Normal Central, el 19 de octubre de 1853, y su entierro se verificó con gran solemnidad en el nicho núm. 288 del pri-

mer patio de la sacramental de San Martín, donde yace con una lápida que yo he leído algunas veces, y dice:

DON JOSÉ FRANCO DE ITURZAETA

*Calígrafo general*

PROFESOR DE PRIMERAS LETRAS

Y DIRECTOR DE LA ESCUELA

NORMAL CENTRAL DEL REINO

FALLECIÓ EL 19 DE OCTUBRE DE 1853

Á LOS 65 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Nada pinta mejor el carácter y condiciones del famoso *calígrafo general*, que esta anécdota que yo escuché, hace años, de persona muy autorizada. Por entonces, y aún bastantes años después, no terminaba el curso académico hasta mediados de Junio, cuando ya el calor se dejaba sentir con alguna intensidad. Los alumnos de la clase de física, que tenía lugar á la una ó las dos de la tarde, nombraron comisión que solicitara del Director señalase hora para dicha clase en las primeras de la mañana.

—Bueno—, les contestó Iturzaeta—; pero díganme ustedes antes los grados que marca el termómetro.

—Señor, no lo sabemos, porque no lo hemos mirado.

—Pues entonces, ¿cómo saben ustedes que hace calor? No les concederé la gracia que me piden, si ya que no saben eso no me dicen quiénes son los tres personajes más célebres que existen hoy en Europa.

Retiráronse los alumnos á deliberar, y, como era natural, no pudieron ponerse de acuerdo; porque, en punto á celebridades, eran muchas las opiniones. Mohinos y cabizbajos volvieron á presencia del Director, manifestándole que tampoco sabían contestar aquella pregunta.

—Está bien—les respondió Iturzaeta—; veo con sentimiento, cuán grande es su ignorancia, y en castigo, les niego su pretensión; más han de saber ustedes que los tres grandes hombres de Europa somos: Cavour, el torero Montes.... y yo.

Pueden ustedes retirarse.

ILDEFONSO FERNÁNDEZ Y SÁNCHEZ



## La dignificación del magisterio

No es obra de un día como no es obra de un solo factor, el desmerecimiento del concepto que encabeza estas líneas. Varios de estos últimos aunados entre sí, compeñándose unos á otros, sacuden el vaho de las anomalías, y cubren la vía conductiva. El pensador acosado por los interrogantes queda en suspenso Porfia en la inquisición, la sorpresa, la contradicción, la paradoja.

Las leyes siempre encarnan ó cuando menos así se pretende, un espíritu amplio, intachable, puro; pero su aplicación está sujeta á venalidades subjetivas ó colectivas, que convierten á veces sus concretos en deformes especímenes como si el progreso gestativo, evolucionara por generación alternante, como evolucionan ciertos parásitos.

No está exenta de aquella virtuosidad ni de estas fallas, la ley de educación común.

Sin embargo, el eslabón impoluto queda pendiente y de él se prenden los espíritus contemplativos: y por la videncia del mismo, analizan los concomitantes negativos. Hay uno que abulta por todos: el favoritismo. Este enunciado y los sujetos colocados en su recorrido, serán el tema de estas líneas, y de ningún modo los no comprendidos en él.

El fovoritismo es el que abre las puertas de par en par á la cantidad, en detrimento de la calidad; es el que abastece el surtido de ocasión y es el que hace asequible el magisterio á elementos que caen en él, como humo en un fanal, fusta en un rosal, amarras en un globo, y no falta desgraciadamente quien obra como corrosivo en áureo polvillo de crisálida

¿Qué entienden pues estos elementos, de cultivar espíritus, pulirlos ni modelarlos?

¿Qué de la naturaleza psicológica ni de la dirección de sus fenómenos, alrededor de un cuestionario educacional?

¿Qué de inculcar justicia, si no han hecho una convocatoria á su conciencia moral?

¿Qué de las seducciones de la estética si sus sentimientos quedaron enredados en los zarzillos de la vulgaridad?

¿Qué de espíritu social si antes de desa-

rollarse el propio quedó adaptado á la mezquindad personal?

Pues así vaciados de tal molde, se ubiaan en el magisterio; toman posesión de sus puestos, se articulan en el organismo local, y siempre orientados hácia el punto de atracción — que son las entidades dirigentes — van desplazando ambiente, acercándose, hasta señalarse como piezas del arquitepe educacional, planteado por consagración de todos.... pero no vanamente, nó. Es como si erigieran un armazón de largos corredores por el cual se desvanece el apostolado y dá libre paso á los manipuleos de baja cimarrilla con circulación á doble vía y por corrientes alternadas, por las que van y vienen: tutelajes para allá, sumisiones para acá: corren favores, vuelven obsequiosidades; priman las adulaciones; se alcanzan privanzas.

Se anda á caza de primicias, se pleitean los padrinzos, se barajan los secretos de consejo, y abundan los equilibrios ó gestos para hallar gracia ante el árbitro, y disparidad con algún úkase de su albedrío, no faltando en este cuadro como marco ó relieve, los vocales natos de las prebendas: son los agraciados por el nepotismo....

Pero pasaré de largo especificaciones del conjunto para particularizarme con el personal á lo que entre sí se relacione.

Es una agresividad en estado latente; un clisé muy común sería la descortesía, un alarde de ella es no saludarse ó hacerlo enfáticamente. Su criterio sobre solidaridad es rudimentario. Antes bien se cierran de banda en esa misma estrechez, y ya descompuestos en unidades ya en grupos, están prontos al tiroteado sugerido por aquella. El fuego es corrido á graneado, según los grados de competencia ó rivalidades. Pero no esa rivalidad émula de nobles ideas, de intuiciones progresivas, ni de desenvolvimiento de entidades. No. Es en el papel de figurante, en esas exhibiciones de relumbrón ó de aparatosidad, así rumbée aquel desde juegos de hojalata y ésta con voleos de hojarasca, pero que traen aparejado algún aplauso de sonajas, algún rumorcito de parche.

Más, de todos los casos, el que juzgan *casus belli* es el acaparamiento de alumnos. En verdad que es aquí donde baten el re-

cord. ¿Recursos? Todos son buenos. Desde aquel que hábilmente los arrastra por sí ó por sus emisarios, hasta ese otro, que porfia con verba callejera, ó bien el que se vá casa hita buscando clientes para su negocio, y se corren por el camino de los rebajamientos á ofrecerlos á cambio de número, como se corren con premios y reclamos los negocios para aumento de parroquianos.

Dados estos antecedentes ¿será consecuencia de mérito ó demérito el mayor ó menor número de inscripción en esta clase de maestros? No. Es la bola de nieve agrandada al arrastre de engaños y artificio; es el espejismo, campeando en este ambiente de extraviada visualidad.

¡Pobre maestro ese que actúa en el magisterio bajo la base de vocación y cultura y cada día le hacen más exigencias los ideales de una y otra!

Cruza un ambiente vacío, de saturaciones apropiadas, acariciando la ilusión de tener algún día una visión que ahora pasa fugitiva por aquél.

Sin embargo, se aproximan celajes de esperanza. La reforma escolar limitando poderes locales, inutiliza muchos resortes depresivos: es como el nuncio de otra era, para todos; unos, porque libres de presiones, acaso evolucionan hácia otras vías solicitadas por el paralelismo de las nuevas que se abren; otros, porque ven que agregando escalones, van como llevando á su sitio su propio nivel moral.

Lo lamentable sería que las corrientes informativas fluyan del inferior al superior, adulteradas por los vahos del apasionamiento, y no nutridas por los de la justicia; ó encauzadas en propias peculiaridades y no en imparcialidades de un juicio sereno, ó en sombras embozadas de un modo tal, á dejar sin transparencia la verdad.

Pero no: Es más puro el aire en las altas regiones, porque la altura lo purifica. Es más sana la atmósfera entre la alta vegetación, por la reacción que se produce en su alto laboratorio.

Apliquémonos el simil y encuadremos su lógica diciendo: que si la dirección de nuestros destinos está alta, más elevado estará el concepto que asume.

Porque el ascenso es una serie de roces que va haciendo el purificador.

Porque el ejercicio de la mente mueve sus modalidades siempre hácia una eficiente radical.

Porque las ideas elaboradas en la altura, salen á luz, como los corpúsculos flotantes, por el rayo de sol que los atraviesa.

Y entonces, por los efectos de la misma lógica, esperemos ideas más lucidas, criterio más amplio, rectitud, ecuanimidad y esperemos también ver algún día en el sitio ocupado hoy por las sombras, otras rutas más definidas y orientadas, hácia felices evoluciones.

TERESA SALANOVA

(De la *Revista de Educación*).

## LOS INCULTOS

¿Quién no habrá sido alguna vez víctima de los incultos? ¿Quién será el que no haya aplicado mentalmente duros calificativos á aquellos á quienes parece que la cultura no reza con ellos.

Triste es confesarlo, pero la incultura domina en gran parte de las personas que componen la sociedad.

Cada día, cada momento que pasa, podemos observar signos de incultura que, debido al sistema social en que vivimos, pasan sin el correctivo ó la enmienda necesarios.

Los incultos se nos muestran con el desahogo y la osadía propios de su condición, en muchos sitios ya públicos ya privados.

Los hay en abundancia en los teatros y otros locales de espectáculos.

Los hay en los centros ó sociedades donde se reúnen muchas personas.

Los hay en la calle, en el templo, en el tren, en los jardines, tranvías, casas particulares y hasta en los centros de enseñanza, aunque parezca extraño.

No digamos nada de las plazas de toros, en donde la casi totalidad de los espectadores se disputan batir el record de la incultura y muchos el del salvajismo.

Como rasgos característicos de los del gremio de incultos se podría citar muchos, pero yo me fijo en uno muy principal que es la cobardía de espíritu y de cuerpo. Observad que el inculto, para hacer de las

suyas, busca siempre la impunidad. Comprende el grado de maldad de sus acciones y rehuye el castigo que merecen. Si alguien le acusa las culpas, no se atreve á confesarlo y mucho menos á afrontar las consecuencias. Niega descaradamente y aun llega á ver impasible cómo se aplica el castigo á quien es inocente.

Y decid, ¿no son cualidades más que suficientes para hacer despreciables á quienes puede decirse que reúnen tan desarrollados los instintos de animalidad?

Algo y más que algo creo que se ha modificado este lado malo de la sociedad, pero todavía quedan muchos casos que, aprovechándose de tolerancias y consideraciones debidas á las personas entre quienes viven, son otros tantos testimonios de que existen y constituyen un baldón en donde quiera que están.

En cuanto á apuntar hazañas debidas á esa plaga, se puede asegurar que la relación sería interminable; no obstante, ¿quién no recordará por ejemplo, en los teatros, esos aullidos de fiera, esos silbidos irritantes, esos aplausos y exigencias ante lo obscuro de algunas obras... esas palabras soeces pronunciadas sin respecto á nada ni á nadie?

¿Quién no habrá visto por esas calles vestigios de haber pasado alguna recua de incultos, derribando bancos de los paseos, rompiendo cristales de las farolas, pegando puñados de lodo en los escaparates, rompiendo ó maltratando árboles, rayando, con feroz instinto, las pinturas y mármoles de las portadas de las tiendas, golpeando puertas, apedreando perros, vertiendo basuras y desperdicios de frutas al paso de los transeúntes, produciendo ruidos con la mala intención de molestar al prójimo, martirizando á las caballerías y de paso blasfemando?

Dentro de las casas los hay, que ponen letreros por patios, portales, escaleras, gabinetes de necesidad, etc., deterioran, por gusto de hacer daño, grifos, cadenas, vasos y otros objetos de uso general. Destruyen detalles de ornato. Escupen donde más daño pueden causar, en una palabra, molestantan á todo el mundo porque su instinto les lleva á ello con placer.

En sitios en que parece increíble que pudieran dejar sus huellas, como son Uni-

versidades, Institutos colegios, casinos, cafés, etc., se ven también, en dosis más de lamentar por la condición de las personas que concurren.

Entre las reformas que han sufrido los coches de viajeros, en los trenes, están los lavabos, de los que lleva cada coche uno con su toalla. Pues bien, ya se pudo comprobar que el mismo día que salieron los coches por primera vez, llegaron á su destino con los lavabos inutilizados y sin toallas. Los viajeros que merecían ser conducidos como los presos en Marruecos, comprendieron que aquellos lujos eran mucho para ellos, los habían inutilizado. Se sintieron salvajes.

Y no es lo peor el que vayan sueltos los incultos, sino la pasividad de muchas personas que no se cuidan de corregir ó denunciar esos delitos de lesa cultura.

Si los que hacen el daño son *chicos*, resultan graciosos para muchos y no hacen caso. Si por casualidad pasa un ciudadano que protesta de buena fe, se le ríen chicos y grandes; y si por más casualidad aparece un guardia y detiene al *salvaje*, entonces todos van contra el pobre guardia que cumple un deber en bien de todos los ciudadanos, y el *pueblo* le paga con silbidos y cuchufletas, si es que no á pedradas.

Triste condición que la cultura viaje en tortuga en este país.

ABEL BUENO GROS

(De *La Enseñanza Privada*.)

## SECCIÓN PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL  
DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

*Extracto del acta de la sesión del día 12 de marzo de 1908.*

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador y con asistencia de suficiente número de vocales se abrió la sesión, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Ordenar á D. Andrés Andreu que haga entrega á la Junta local de 1.<sup>a</sup> enseñanza de Bañalbufar de la escuela que dejó vacante por haber sido nombrado maestro de la de Fornalug.

Se acordó cursar una instancia de la

maestra del Coll d'en Rebasá, pidiendo que se le autorice para encargarse nuevamente de la dirección de dicha escuela tan luego termine la licencia que le fué concedida.

Se acordó remitir á la Subsecretaría de Instrucción pública los antecedentes que solicita acerca de los maestros don Antonio Juan y don Juan Socías.

Se enteró de una comunicación del Alcalde de Palma participando haber abierto un concurso para la adquisición de un local adecuado para establecer en él la escuela de Santa Catalina.

Se enteró de haberse recibido varios títulos de maestro y de haber tomado otros posesión de sus destinos.

Se enteró de los dictámenes emitidos por las ponencias nombradas por la Junta, acerca de los expedientes de don Rufino Carpena y don Pedro Antonio Ginart.

Y después de algunos otros asuntos de menor importancia se levantó la sesión.

## Junta Provincial de Instrucción pública

de Baleares

Relación de las escuelas públicas vacantes en esta provincia cuyo sueldo no excede de 625 pesetas y que en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 y 25 del Reglamento de provisión de escuelas de fecha de 14 de septiembre de 1902 han de ser provistas por concurso único.

### *Escuela elemental de niños*

Ariañy (Petra), 625 pesetas, vacante desde 31 de diciembre de 1907. Además del sueldo legal tiene casa y retribuciones pagadas por los niños.

Para ser admitidos se requiere: 1.<sup>o</sup> Ser español; 2.<sup>o</sup> Tener veintiun años de edad; 3.<sup>o</sup> Poseer el título de Maestro ó certificación de haber satisfecho los derechos correspondientes para la expedición del mismo; 4.<sup>o</sup> No hallarse incapacitado para el ejercicio de cargos públicos.

Los solicitantes que sirvan escuelas públicas en propiedad, interinamente ó como auxiliar gratuito bastará que unan á su instancia la hoja de servicios formada y certificada dentro el plazo de la convocatoria;

los que hayan servido y en la fecha del concurso no sirvan deberán además acompañar el certificado de conducta expedido por la autoridad local del puesto de su residencia, ó en su defecto el certificado del Registro de penales; los que no hayan servido en el Magisterio oficial deberán acompañar: la instancia, copia compulsada del título profesional ó certificación del depósito, la partida de bautismo ó la inscripción del Registro civil si hubiere nacido desde primero de enero de 1871, y el certificado de la conducta ó de penales ya indicados.

Las instancias documentadas en la forma prevenida se dirigirán al Excmo. señor Rector de este Distrito Universitario, presentándolas en esta Secretaría dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente á la fecha en que se inserte este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, cuyo plazo expirará precisamente á las diez y ocho horas del día de su vencimiento, ó á la misma hora del día siguiente si aquel fuese domingo.

Los solicitantes deberán tener en cuenta lo prevenido en el Real decreto de 31 de julio de 1904 en los artículos que á continuación se transcriben:

«Art. 1.º El nombramiento á su instancia por traslación, concurso á oposición de Catedráticos, Profesor auxiliar, Ayudante, Regente ó Maestro de cualquier otra clase de enseñanza, implicará por sí mismo la existencia de la vacante de cualquier otro cargo dependiente del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes que desempeñará el nombrado en aquella fecha, haciéndose la declaración expresa de la vacante en el nombramiento que obtuviere el interesado.»

Art. 2.º Para los efectos de percibo de haberes el nombrado que estuviere en el caso del artículo anterior se considerará posesionado del nuevo cargo en la fecha de su nombramiento.

Art. 3.º El plazo de cuarenta y cinco días hoy concedido para tomar posesión obliga á presentarse al desempeño de la nueva función docente dentro del mismo, entendiéndose que el que lo dejase transcurrir renuncia el nuevo cargo sin poder volver al que desempeñaba.»

«Art. 4.º Una vez ingresada en el res-

pectivo registro la instancia solicitando la traslación ó presentándose á concurso ú oposición, no podrá el interesado hacer renuncia de su pretensión y vendrá obligado á admitir el cargo que le correspondiese si fuese nombrado. Asimismo deberán tener presente los solicitantes lo prevenido en la Real orden de 15 de octubre de 1904 en los números siguientes:»

«2.º Que al solicitar su admisión al concurso los interesados expresen con toda claridad en cada instancia dirigida al respectivo Rectorado los distintos Distritos universitarios en que también tomen parte así como el orden de preferencia en que deseen las Escuelas ó auxiliares anunciadas aun cuando pertenezcan á distintos Rectorados á fin de evitar diversos nombramientos y adjudicarles aquellas plazas que en justicia les corresponda.»

3.º Que los Maestros que acudan al concurso único dirijan instancias á los Rectorados del Distrito Universitario á que correspondan las vacantes, manifestando el orden con que á estas prefieren y designando cuales son los concursos de la misma época en que toman parte.»

Palma 24 de febrero de 1908.—El Secretario, Salvador M.ª Bover.—V.º B.º—El Gobernador Presidente, L. de Irazazábal.

Universidad de Barcelona 28 de febrero de 1908.—Aprobado.—El Rector, Joaquín Bonet.

(*Boletín Oficial* n.º 6.422 de 5 marzo).

## INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE BALEARES

De orden superior se convoca á los Maestros y Maestras privados á la reunión que ha de tener lugar el domingo 15 del corriente á las doce en la Sala de conferencias del Instituto Balear, con el objeto de proponer en terna á la elección del Sr. Alcalde un representante de su clase en la Junta local de primera enseñanza, advirtiéndose que el Director del establecimiento más antiguo entre los presentes actuará de Presidente, y los dos más modernos de Secretarios.—Palma 11 de marzo de 1908.—El Vice-Director, Joaquín Botía.